

42

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACION DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	CÓDIGO	GEC-FT-70-V2
		PAGINAS	Página 1 de 1

VERIFICACION Y CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

OBJETO DEL PROCESO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO LICENCIADO EN EDUCACIÓN ESPECIAL PARA ACOMPAÑAR Y ORIENTAR A LOS DOCENTES DE LAS IEO DEL MUNICIPIO DE CHÍA EN EL PROCESO DE PLANEACIÓN PEDAGÓGICA INCLUSIVA CON BASE EN EL DISEÑO UNIVERSAL Y LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PLANES INDIVIDUALES DE AJUSTES RAZONABLES DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES QUE ENFRENTAN BARRERAS PARA EL APRENDIZAJE.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: QUINCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$ (15.750.000.00)

PROPONENTE: CARLOS EDUARDO SANCHEZ OSPINA C. C. 11.275.419

IDONEIDAD:	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()
Se acreditará mediante la presentación de: El oferente deberá acreditar título profesional como Licenciado Educación Especial, lo cual deberá acreditar mediante copia del diploma y/o acta de grado.	Copia de diploma y acta de grado, expedida por la Fundación Universitaria los libertadores, donde acredita el título de Licenciada en Educación Especial con fecha de expedición del 09 de marzo de 2018.
EXPERIENCIA	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()
Se acreditará mediante la presentación de: El oferente deberá acreditar experiencia profesional relacionada no menor a diez (10) meses de conformidad con el Decreto 047 de 2024, las cuales se deberán acreditar mediante copia de contratos y su acta de liquidación y/o certificaciones de contratos.	• Contrato CPSP-322-2022 con la Alcaldía Municipal de Chía. Objeto "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE EDUCACIÓN ESPECIAL DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE CAPACIDADES O TALENTOS EXEPCIONALES EN LAS IEO DEL MUNICIPIO DE CHIA, PARA COMPAÑAR LA ORIENTACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTATEGIAS PEDAGOGICAS, EN EL MARCO DEL DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE (DUA) Y LA CONSTRUCCION DE LOS PLANES INDIVIDUALES DE AJUSTES RAZONALBES (PIAR)". Fecha de inicio 27/01/2022. Fecha de Terminación 26/11/2022. Tiempo: DIEZ (10) meses.

De la anterior verificación se determina que: **CARLOS EDUARDO SANCHEZ OSPINA**, con CC 11.275.419, cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos en los documentos previos para satisfacer la necesidad, quedando certificado a través del presente documento, en ejercicio de la delegación contenida en el Capítulo I del Manual de Contratación del Municipio de, adoptado por Decreto No. 005 de 2017.

Dado en Chía, Abril de 2024


MARIA PATRICIA ORTIZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

PRESENTE JURÍDICA RES. 7542 DE MAYO DE 1962. INSTITUCIÓN SUJETA A INSPECCIÓN Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

CONSIDERANDO QUE:

CARLOS EDUARDO SANCHEZ OSPINA

IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 11.273.419 DE CAJICA

APROBÓ LOS ESTUDIOS PROGRAMADOS POR LA FUNDACIÓN Y CUMPLIÓ CON
LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS. LE CONFIERE EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN EDUCACION ESPECIAL

EN TESTIMONIO DE LO EXPUESTO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ASÍ LO ACREDITA.
EN BOGOTÁ, D.C., A LOS NUEVE 09 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2018



J. V.

RECTOR (E)

anyloq

SECRETARÍA GENERAL

LIBRO NO. 33 FOLIO 452

REGISTRO 99058

ACTA 86155

FECHA 9 DE MARZO DE 2018

A-88542

ACTA DE GRADO No. 86155

En Bogotá, D.C., República de Colombia, el día nueve (09) del mes de marzo del año dos mil dieciocho (2018) la Fundación Universitaria Los Libertadores, representada legalmente por el Rector (e) JUAN MANUEL LINARES VENEGAS, previa la comprobación del cumplimiento de todos los requisitos establecidos por la ley y los reglamentos internos, celebró ceremonia de graduación, con el objeto de conferir el título de:

LICENCIADO EN EDUCACION ESPECIAL

Código SNIES 1846

A: CARLOS EDUARDO SANCHEZ OSPINA

C.C. No. 11.275.419 DE CAICÁ

Una vez el graduando emitió el juramento de graduación el Presidente de la Ceremonia procedió a entregarle el diploma que lo acredita para el ejercicio de su profesión conforme a la normatividad vigente.

En constancia de lo antedicho, se emite la presente acta para todos los efectos legales, a los nueve 09 días del mes de marzo del 2018

Diploma registrado internamente con el número 99058 Libro 33 Folio 452



MARÍA ANGÉLICA CORTÉS MONTEJO
SECRETARIA GENERAL

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO DE CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-67-V2
		PÁGINAS	Página 1 de 3

LA SUSCRITA SECRETARIA DE EDUCACION

Como funcionaria competente para expedir la presente certificación en nombre del
Municipio de Chía con Nit. 899.999.172-8
CERTIFICA QUE:

La Contratista CARLOS EDUARDO SANCHEZ OSPINA, identificado con Cedula de Ciudadanía: 11275419 de Cajicá, suscribió un CONTRATO con las siguientes descripciones:

CONTRATO NÚMERO: CPSP 322-2022 -SECOP II

FECHA DEL CONTRATO: 25-01-2022

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE EDUCACIÓN ESPECIAL DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE CAPACIDADES O TALENTOS EXCEPCIONALES EN LAS IEOS DEL MUNICIPIO DE CHÍA, PARA ACOMPAÑAR LA ORIENTACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS, EN EL MARCO DEL DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE (DUA) Y LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PLANES INDIVIDUALES DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR).

VALOR EN PESOS (COP): 38'000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN: DIEZ (10) MESES
FECHA DE INICIO: 27-01-2022
FECHA DE TERMINACION 26-11-2022

FUNCIONES A DESARROLLAR:

1. Acompañamiento y seguimiento a docentes en mesas de trabajo con Directivos, docentes de los establecimientos Educativos y entidades educativas focalizadas con EcD tanto público como privadas del Municipio de Chía, fortaleciendo la capacidad instalada en el marco de la educación inclusiva reglamentado en el decreto 1421 de 2017 de los EcD, disponiendo del tiempo necesario para el proceso de ejecución y documentado mediante actas e informes donde se relacione el avance de cada Institución Educativa.
2. Programar espacios de apoyo desde la Secretaría de Educación mediante charlas para la sensibilización y toma de conciencia en todos los temas relacionados con la educación inclusiva con énfasis en la atención a la diversidad, aportando el empoderamiento en el marco del decreto 1421 de 2017, documentado mediante, actas memorias, planillas o registros de participación y de asistencia.

Carra 11 No. 11-29 – PBX: (1) 884 4444 – Página web: www.chia-cundinamarca.gov.co
E-mail: contactenos@chia.gov.co

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO DE CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-67-V2
		PAGINAS	Página 2 de 3

3. Orientar, hacer seguimiento y brindar apoyo en las actualizaciones para caracterización pedagógicas y Planes Individuales de Ajustes Razonables, haciendo énfasis en la evaluación diferencial base en la identificación de habilidades, capacidades y particularidades de los estudiantes con barreras en el aprendizaje y la participación en las Instituciones Educativas focalizadas tanto público como privadas del Municipio de Chía.
4. Acompañar a la Secretaría de Educación en mesas técnicas para formular y diseñar estrategias en la participación de todas las Comunidades Educativas, gestionando un trabajo articulado entre las diferentes Secretarías para eliminación de barreras, fomentar el acceso, la permanencia, evaluación y promoción de los EcD, así como aquellos que presentan Capacidades o Talentos Excepcionales de las Instituciones Educativas focalizadas tanto público como privadas del Municipio de Chía.
5. Apoyar y realizar charlas en el marco de la educación inclusiva a madres, padres y/o cuidadores con el fin de generar espacios que promuevan el empoderamiento de los derechos, deberes y corresponsabilidad compartida en el marco de las políticas, prácticas y culturas inclusivas.
6. Trabajar en la transformación de imaginarios sociales en torno a la Discapacidad y a la Diversidad mediante actividades educativas y culturales a fin de promover espacios que permitan una participación en los entornos familiares, sociales y culturales.
7. Entregar al finalizar el contrato un informe del proceso (Diagnostico, avances, resultados) llevado a cabo con cada estudiante intervenido, durante la ejecución del mismo.
8. Disponer del tiempo requerido para el desarrollo de las distintas actividades en el marco de la educación inclusiva atendiendo a las distintas necesidades de las (60) Instituciones Educativas focalizadas tanto público como privadas del Municipio de Chía.
9. Apoyar y participar en los eventos promovidos por la Secretaría de Educación los cuales permitan fortalecer los procesos de la Educación Inclusiva y el Bienestar de los estudiantes en general y en particular EcD de las diferentes Instituciones Educativas tanto privadas como pública y establecimientos y centros educativos.
10. Desarrollar e implementar estrategias para la Indagación y monitoreo de la Salud física, Salud emocional, procesos académicos sobre el estado del/a estudiante y situación familiar, como base para el diseño de actividades pedagógicas que favorezcan el buen estado socio-emocional la participación activa y efectiva de madres, padres y cuidadores en el proceso educativo de los estudiantes que encuentran barreras en el aprendizaje y la participación en las Instituciones Educativas focalizadas tanto público como privadas del Municipio de Chía, según la atención educativa en condiciones de presencialidad o alternancia.
11. Contribuir en la evaluación y el mejoramiento continuo de la ruta para la atención de la diversidad y el servicio educativo a estudiantes en condición de discapacidad, según las condiciones de aislamiento preventivo o de alternancia,

Carrera 11 No. 11-29 – PBX: (1) 884 4444 – Página web: www.chia-cundinamarca.gov.co
E-mail: contactenos@chia.gov.co

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO DE CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-67-V2
		PAGINAS	Página 3 de 3

en las Entidades Educativas focalizadas tanto público como privadas del Municipio de Chía.

Lo anterior de conformidad con la información publicada en la página de Sistema Electrónico para la Contratación Pública –SECOP II-

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>

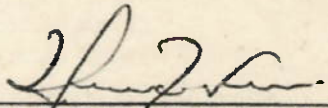
Evaluación del contratista, de acuerdo al promedio de los valores resultantes de la RE-EVALUACIÓN. Dado su desempeño durante el plazo de ejecución y las actividades ejecutadas se califica:

La escala de calificación está definida de la siguiente manera:

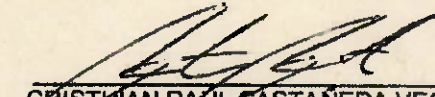
9-10 = EXCELENTE: Constantemente supera de manera excepcional el desempeño esperado en el puesto.

La presente se expide por solicitud del interesado, a los once (11) días del mes de enero de 2023.

Atentamente,



LILIANA ANDREA VILLALOBOS GORDO
SECRETARIA DE EDUCACION



CRISTHIAN RAÚL CASTAÑEDA VEGA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE
SECRETARÍA EDUCACION -SUPERVISOR